



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

OFICIO



RECIBIDO
15 JUN 2026

MATEHUALA S.L.P.

C.P. ROSALBA PALMEROS MIRANDA
SUPERVISORA
PRESENTE

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 05 DE JUNIO DE 2026
IFSE-AEFMOD-0947/2026
ASUNTO: COMISIÓN.

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 81 fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 4 fracción III, inciso b, 8 fracción XXII y 9 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionada los días 14, 15 y 16 de junio del año 2026, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2025, en el municipio de Matehuala, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador de Administración y Finanzas.

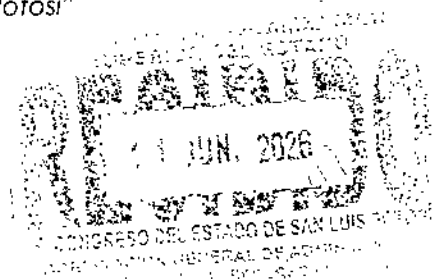
c.c.p. Expediente

EOA/CA/CP/HA/CP/IR



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA ESPECIAL
FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS





H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

OFICIO



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 05 DE JUNIO DE 2026

IFSE-AEFMOD-1009/2026 y

ASUNTO: COMISIÓN.

C.P. ROSALBA PALMEROS MIRANDA
SUPERVISORA
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 81 fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 4 fracción III, inciso b, 8 fracción XXII y 9 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionada el día 17 de junio del año 2026, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2025, en el municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Coordinador de Administración Financiera.
c.c.p. Expediente

EDAFCA/CPH/CP/IR

PRESIDENCIA
RECIBIDO

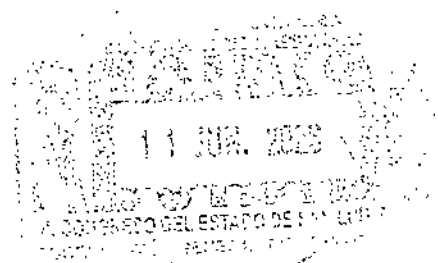
17 / Junio / 2026
MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE
Lesli Castillo

VALLEJO, NÚMERO 100, CENTRO HISTÓRICO, C.P. 78000, TEL. 444-144-16-00



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA ESPECIAL
DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO





INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Rosalba Palmeros Miranda
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	14/06/2026
TERMINO DE LA COMISIÓN	17/06/2026
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Revisión de Cuenta Pública 2025
LUGAR DE COMISIÓN	Matehuala S.L.P. y Villa de Guadalupe S.L.P.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Nos entrevistamos con el Presidente Municipal.
- 2.- Se platicó con la Contralora Municipal con respecto al cuestionario de Control Interno.
- 3.- Se verificó aleatoriamente en campo a beneficiarios de apoyos recibidos con recursos fiscales.
- 4.- Se verificaron las adquisiciones realizadas durante el 2025 con recursos fiscales.
- 5.- Se verificó un selectivo de personal con el que se le pagó durante el ejercicio 2025, con recursos fiscales.

Rosalba Palmeros Miranda

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

C.P. Héctor Animas Salazar

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA